



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

12247 *Traspaso derechos funerarios*

Por provisión de Alcaldía de fecha 24 de junio de 2013, se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la expedición de nuevo título funerario correspondiente a la transmisión que a continuación se detalla:

Núm. Expediente	Identificación sepultura	Anterior/es titular/es	Sol·licitante/s	Nuevo/s titular/es
06/2013	Sepultura 98 5 nichos	Micaela Ferragut Perelló	Micaela Ferragut Perelló	Rafel Alomar Ferragut

La antecedente transmisión se somete a información pública por plazo de 15 días, a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener algún derecho exigible puedan presentar las correspondientes reclamaciones. Transcurrido el plazo indicado sin que se presenten, el acuerdo inicial se considerará elevado a definitivo y se procederá a la expedición del título mencionado.

El que se hace público para general conocimiento.

Llubí, 24 de junio de 2013.

El Secretario

Raimundo Tomàs Montis Sastre

